



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO BICENTENARIO AGROINDUSTRIAL RÍO CLARO

RBD: 3033





I.- Introducción

El proceso de Reforma Educacional que ha vivido nuestro país durante los últimos años ha puesto a la Educación en el centro de las Políticas Públicas impulsadas desde el Estado y en el caso de las Instituciones Educativas nos han impulsado a realizar una revisión constante del Proyecto Educativo Institucional que constituye la piedra angular a partir del cual emanan las bases para la construcción del resto de los elementos que son parte fundamental en la vida de una organización educativa, entre ellos:

- a) Gestión del P.E.I.
- b) Plan de mejoramiento Educativo P.M.E.
- c) Plan de Convivencia Escolar.
- d) Reglamento de Evaluación y Promoción.
- e) Modelo educativo y propuesta pedagógica.
- f) Protocolos de actuación.

II.- Fundamentos del P.E.I.

A partir de los principios establecidos en la Ley General de Educación (DEFL N°2 2009) el Liceo Agroindustrial de Río Claro comparte y hace suya las definiciones y principios sobre los cuales fundamentan su quehacer y que inspiran su P.E.I. Entre estos principios podemos mencionar:

- 1) La educación es un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tienen como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas, se enmarca en el respeto y valoración de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.
- 2) Calidad de la Educación: La Educación debe asegurar a todos los alumnos que independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos de aprendizaje, presentes en las Bases curriculares y los estándares de aprendizaje que se definan para los distintos niveles de educación.
- 3) Autonomía: consiste en la posibilidad y derecho de desarrollar las actividades educativas en un marco de libertad y con apego a las leyes.
- 4) Diversidad: Que promueve el respeto a la diversidad de proyectos educativos como a la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado y que son atendidos en conformidad a la Constitución y a las Leyes.



- 5) Responsabilidad: todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda. El sistema educativo debe promover la responsabilidad de los alumnos, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades escolares, civiles y sociales. Este principio se hace extensivo a los Padres y Apoderados en relación con sus hijos y/o pupilos.
- 6) Educación Integral: constituye un desafío y obligación permanente del sistema educativo desarrollar un trabajo inclusivo e integral que considera a todas las personas como capaces de aprender y que se integre a todas las personas en un trabajo educativo de calidad.

Basado en estos principios es que el sistema educativo busca mediante la formulación del P.E.I.:

- a) Asegurar la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos diversos.
- b) Promover y respetar la diversidad de procesos y Proyectos Educativos.
- c) Respetar y fomentar la autonomía de los establecimientos educativos para formular sus propios P.E.I.

El Liceo Agroindustrial de Río Claro construye y presenta su P.E.I. como fundamento de su aporte al desarrollo del país y de la comuna en que se encuentra promoviendo una mirada formativa basada en los Sellos Educativos que se presentan y los valores asociados a ellos los cuales describen y dan cuenta de esta propuesta formativa y educativa. De esta forma el presente P.E.I. nos permitirá tener una dirección clara y organizada, establecer normas y evaluar continuamente el mejoramiento institucional.

La comunidad educativa del Liceo Agroindustrial de Río Claro integrada por alumnos, padres y apoderados, profesionales de la educación, constituyen una agrupación de personas inspiradas en el propósito común que manifiesta este Proyecto Educativo. El objetivo común es contribuir a la formación y al logro de aprendizajes de todos los alumnos que son parte de este Liceo. La comunidad educativa expresa su adhesión al presente P.E.I. y a sus reglas de organización, funcionamiento y convivencia establecidas en los reglamentos de la institución

III.- Información Institucional

El Liceo Agroindustrial de Río Claro cuenta con una matrícula de 830 alumnos distribuidos en Educación Prebásica, Educación Básica y Educación Media Técnico Profesional. Los alumnos están distribuidos en 28 cursos con una dotación docente de 62 profesores, 41 asistentes de la educación y 5 directivos superiores. Los niveles de Prebásica y Básica funcionan en Jornadas diferenciadas de Mañana y Tarde y la Educación Media funciona en régimen de Jornada Escolar Completa. Se cuenta también con Proyecto de Integración Escolar PIE en el cual se atiende a 102 alumnos de los distintos niveles escolares. El equipo PIE está conformado por 4 Profesionales especialistas en Educación



Especial que se complementa con una Sicóloga y una Asistente Social. Se cuenta también con una profesional Sicóloga como apoyo al fortalecimiento de una adecuada Convivencia Escolar.

IV.- Reseña histórica

El Liceo Agroindustrial de Río Claro se crea mediante la resolución N° 859 del 26 de Mayo de 1992 su antecesora fue la Escuela F N°222, los libros de matrículas existentes dan cuenta de registros del año 1935 en lo que en ese entonces era la Escuela Básica N° 41. Sin embargo el decreto N°5256 del Tribunal de Cuentas de Santiago, con fecha 6 de Diciembre de 1902 indica la creación de una Escuela mixta que entraría en funcionamiento a contar del 1 de Marzo del año 1903, esta fecha señala la fundación del primer establecimiento educacional en la localidad de Cumpeo y concuerda con relato de hijas e hijos de personas que estudiaron en esta Escuela durante la primera década del siglo 20 y que señalan como la ubicación de ella la actual calle Casimiro Sepúlveda en la entrada Poniente de la localidad de Cumpeo. Existe además variada evidencia de textos que señalan la existencia de dicho establecimiento en estos años.

V.- Entorno

La Comuna de Río Claro cuenta con 11 Escuelas Básicas Rurales y 1 Liceo Técnico profesional del Área Agroindustrial, que imparte educación desde Prebásica hasta 4to año de Educación Media Técnica Profesional. Todas las unidades educativas de la comuna son de dependencia Municipal. La comuna Río claro cuenta con una superficie de 435 km cuadrados y una población aproximada de 14.000 habitantes, de estos, un 78% corresponde a población rural y un 22% a población urbana. La Comuna de Río claro es parte de la Provincia de Talca, su capital es Cumpeo y se encuentra ubicada a 50 km al nororiente de la capital Regional.

Las principales actividades económicas son eminentemente agrícolas y de carácter temporal. Dentro de estas, predomina el área silvoagropecuaria, la actividad frutícola y en menor medida el sector vitivinícola. La comuna cuenta con escasa industria de manufactura, lo que se traduce en que la mayor parte de la fuente laboral es de carácter temporal vinculada a la cosecha de frutales. En materia Educacional la comuna de Río Claro concentra un bajo nivel de escolaridad en su población adulta. Según los datos del Censo de 2017 un 30% de la población tiene Educación Básica incompleta y solo un 18% alcanza una Educación Media completa. Demográficamente el crecimiento de la población es significativamente menor comparada con los índices que presenta la Región del Maule y el país, esto se ve reflejado en una disminución de la natalidad y un crecimiento de la población adulta la cual representa el segmento más importante de la población comunal, un 27% de la población de la comuna se concentra entre los 30 y 65 años según los datos del Censo 2017.

Desde el punto de vista de la vulnerabilidad social los datos entregados por la Ficha de Vulnerabilidad Social del 2016 señalan que un 9% de la población comunal se encuentra en situación de pobreza siendo el nivel de ingresos inferior a los \$300.000 ubicándola como una de las comunas con menores ingresos a nivel regional.



VI.- IDEARIO

- 1) **Sellos educativos:** Los sellos educativos son los elementos que caracterizan y sintetizan la propuesta formativa y educativa del Liceo Agroindustrial de Río Claro, le otorgan identidad y manifiestan sus características fundamentales. El Liceo se define como una institución educacional de carácter Humanista, Científica y Laica. Educa en el marco de los valores fundamentales del Humanismo Universal y los sellos educativos en los cuales se sustenta este P.E.I son:
 - a) **Aprendizaje de calidad.** Entregar Aprendizajes de calidad con un buen trabajo en el aula, logrando el compromiso de los padres con los Aprendizajes de sus alumnos. Donde los docentes con diversas metodologías y estrategias de enseñanza atienden a la diversidad de los y las estudiantes para que todos y todas logren los objetivos de aprendizajes establecidos en las bases curriculares
 - b) **Escuela acogedora y efectiva.** Es una escuela que cree y crea expectativas que incentiva una sana convivencia entre la comunidad educativa. Como en cualquier organización, se requiere sentido de equipo y orgullo institucional, nuestra escuela, para ser efectiva debe establecer una alianza con la familia, pero se trata de una alianza que la propia escuela lidera
 - c) **Formación de Técnicos eficientes.** Formar técnicos profesionales eficientes en el área agro-industrial en estrecha vinculación con la empresa y con las competencias cognitivas que le permitan continuar estudios superiores.

2.- Visión.

Desarrollar con sus alumnos y en alianza con las familias un proceso educativo de calidad basado en la entrega de competencias cognitivas, afectivas y sociales que los faculten para iniciar una trayectoria educativa que les permita una inserción laboral exitosa y un acceso a la Educación Superior.

3.- Misión.

Formar personas, técnicos y profesionales del más alto nivel, capaces de enfrentar con éxito las exigencias del mundo laboral, con conocimientos, habilidades y competencias que les permitan responder con acierto y con responsabilidad los desafíos del ámbito laboral y la Educación Superior

VII.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

1.- ATENCIÓN A LAS NEE Y ESTILOS DE APRENDIZAJE.

En concordancia con lo señalado en los Sellos Educativos y en nuestra Visión y Misión el Liceo considera las necesidades educativas que presentan nuestros estudiantes, en especial todos aquellos niños y jóvenes que presentan dificultades para transitar en el currículum escolar. Es por esto que contamos con un Proyecto de Integración, en cual se trabaja con estudiantes de enseñanza Básica y Media que presentan NEE tanto permanente como transitorias, facilitando la adquisición de los aprendizajes, acercando y modificando el currículum y trabajando en forma



conjunta con los docentes de aula regular y con las familias, generando acciones y orientaciones para que proceso educativo de estos niños y jóvenes sea de calidad.

2.- ACERCAMIENTO A LA PEDAGOGIA ACTIVA

En el desafío de lograr aprendizajes de calidad basamos la planificación de nuestras actividades pedagógicas en las ideas del **enfoque Socio Constructivista**, donde son los alumnos el centro de su aprendizaje acompañados de docentes que instruyen, guían y acompañan. Nos proponemos acercarnos cada vez más a la pedagogía activa, del aprender haciendo y reflexionando, el estudiante es el sujeto de su desarrollo y va asumiendo progresivamente, a partir de su experiencia y a través de lo que ve, hace y descubre, la responsabilidad de su propia formación. Aunque las distintas disciplinas usen métodos diversos –a veces deductivos, a veces inductivos– el aprendizaje en nuestro modelo implica siempre apelar a la experiencia, directa o indirecta. Se estimula a quien aprende para que se apropie de la verdad, el bien y la belleza por medio de una actividad personal que le genere una experiencia significativa en su contexto personal. De esta forma los alumnos (as) podrán adquirir habilidades y competencias de nivel superior. Donde el aprendizaje significativo, secuenciado, contextualizado, será parte de nuestro quehacer educativo

En el área evaluativa el Liceo opta por la **Evaluación Auténtica**, enfoque que indica que los docentes utilizarán variadas formas de medición del desempeño de los estudiantes y evaluar aprendizajes que sean significativos y contextualizados. Y lleven a los estudiantes a lograr habilidades de nivel superior.

3.- ACOMPAÑAMIENTO Y FORMACIÓN DOCENTE

El concepto de Liceo Afectivo y Riguroso se ve plasmado también, en la forma en que enfrentamos los aspectos pedagógicos. Esta forma de mirar los desafíos de aprender de manera permanente y como comunidad nos lleva a desarrollar acciones donde nos hacemos cargo como unidad educativa de los distintos objetivos planteados para brindar a nuestros estudiantes una educación integral de calidad.

- Consideramos dentro de la planificación de nuestras actividades técnico pedagógico la capacitación para directivos, docentes y asistentes de la educación, propiciando así la mejora continua que nos llevará a alcanzar nuestras metas.
- Acompañamos la labor docente mediante observación y retroalimentación de clases en aula.
- Propiciamos la reflexión y el trabajo en equipo mediante el fortalecimiento del trabajo por departamento, generando espacios de trabajo colaborativo para que compartan sus desafíos pedagógicos y se promueva el intercambio de recursos pedagógicos
- Generamos espacios de reflexión de nuestros avances mediante jornadas de análisis de nuestros resultados educativos, esto nos permitirá evaluar el logro en las metas de aprendizaje alcanzadas por nuestros estudiantes y tomar acciones correctivas a tiempos cuando sean necesarias.



- Consideramos el desarrollado de un programa de co-docencia, basado en un trabajo colaborativo que realizan los docentes en aula, donde comparten funciones para así complementarse y de esta forma de abordar las estrategias necesarias para responder a los distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes dentro de la clase.

4.- PROTECCIÓN DE UN CLIMA ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

Un adecuado clima escolar es aquel que promueve y cuida las condiciones mínimas necesarias para que las distintas actividades pedagógicas y formativas cumplan sus objetivos. Es así como en nuestro Liceo ponemos especial atención en: puntualidad, asistencia, orden dentro de la sala de clases, cumplimiento de horario de las distintas actividades programadas, cumplimiento de estudiantes con sus tareas y materiales de estudio.

5.- APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

Tal como lo manifiesta la Misión del Liceo, trabajamos para entregar a nuestros estudiantes una educación integral, en torno a este objetivo es que se desarrollan las siguientes acciones:

- Talleres extra programáticos Acle: Se ofrecen a los alumnos una serie de talleres relacionados con las ciencias, el deporte y las artes.
- Generación de estrategias que permitan el desarrollo de un Plan Lector dentro del establecimiento.
- Generación de espacios para la organización estudiantil mediante la elección de sus propias autoridades a través de elecciones democráticas y participativas.
- Desarrollo del Programa PACE que permite a los estudiantes destacados por sus rendimientos académicos acceder a la Educación Universitaria sin considerar su puntaje PSU.
- Programa de Reforzamiento en las distintas asignaturas que permita a los alumnos de Básica y Media alcanzar el logro de los objetivos de aprendizaje.
- Programa de estímulo y avance para aquellos alumnos destacados como forma de profundizar en sus logros y desarrollo de competencias académicas
- Charlas formativas que promuevan una buena convivencia estudiantil
- Ciclos de Talleres para la formación afectiva y sexual en coordinación con las redes comunales de salud.

VIII.- PRINCIPIOS FORMATIVOS.

1.- COMPROMISO DE LA FAMILIA

Consideramos que la familia es la principal responsable de la formación de los niños, niñas y jóvenes. Como institución educativa colaboramos en la creación de comunidades que sean educadoras no sólo para sus estudiantes, sino también para sus padres, madres o tutores. Cuando una familia matrícula a su hijo(a) en nuestro Liceo, se les pide un compromiso serio y sostenido a lo largo de los años para garantizar los fines que ambos –la familia y la institución– persiguen, y para desarrollar una educación participativa en la que pueden aportar y aprender. El compromiso de los padres y



apoderados consiste en acompañar a sus pupilos, y en formarse para hacerlo bien, incorporándose en la vida de la comunidad y ayudando desde dentro a que ésta sea cada vez mejor. Basado en este concepto es que el Liceo promueve la participación de los padres en reuniones mensuales de curso, entrevistas con docentes, profesionales, asistentes de la educación y/o directivos, escuela para padres y en las distintas actividades que el colegio realice con este propósito

2.- UNA MIRADA FORMATIVA DE LA CONVIVENCIA

Abordar la convivencia escolar desde la formación es un elemento central del quehacer pedagógico de nuestro Liceo, pues ello permite desarrollar las competencias asociadas a la libre expresión de ideas y debatir en un contexto de respeto mutuo e investigar para contrastar opiniones y crecer en este ejercicio como valor principal de la educación.

3.- DISCIPLINA COMO HERRAMIENTA FORMATIVA

Utilizamos la disciplina como una herramienta formativa para el logro de valores superiores como la Responsabilidad, Respeto y la Autonomía. En este contexto nuestros estudiantes son llamados a cumplir códigos de formalidad y normas de convivencia, ya que es en base a ellos que se construye la conciencia y comportamiento que los llevará a hacer propios los valores mencionados.

4.- EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS

Nos proponemos emplear de manera adecuada y eficazmente todos los recursos e insumos sean estos: físicos, materiales, tecnológicos y humanos, para desarrollar clases interactivas, participativas y efectivas, donde el alumno sea el constructor de sus propios aprendizajes en la búsqueda del desarrollo de competencias propias de cada nivel de enseñanza.

5.-ALTAS EXPECTATIVAS

Las altas expectativas son el impulso que permite a todos quienes formamos parte del Liceo esforzarnos por alcanzar nuestros sueños y anhelos. Nos interesa que toda la Comunidad Educativa desarrolle altas expectativas respecto de las metas que somos capaces de alcanzar, tanto a nivel de comunidad educativa como de forma individual. En torno a este eje es que nos esforzamos por destacar los logros tanto de estudiantes como de docentes, directivos y asistentes de la educación. En el reconocimiento de los avances alcanzados, impulsamos el ánimo, la voluntad, la tenacidad y el esfuerzo que nos llevarán a todos a seguir trabajando por nuevas metas.

6.- RESPETO POR DERECHOS Y DEBERES

Nuestro Liceo fortalecerá el Respeto y la Responsabilidad de la comunidad educativa en base al cumplimiento de sus derechos y deberes, así como de sus libertades fundamentales.



7.- CONTEXTO ESCOLAR COMO UN ESPACIO FORMAL

Relevamos la importancia de la formalidad ya que permitirá a nuestros estudiantes insertarse en un mundo adulto donde la presentación personal y la formalidad son valorados en contextos laborales, es por esto que asignamos al contexto educativo el carácter de espacio formal.

IX.- VALORES

La formación valórica es crucial en el desarrollo integral que anhelamos lograr en nuestros estudiantes. Los siguientes valores han sido escogidos por nuestra comunidad como aquellos distintivos que deben marcar presencia en cada una de las actividades que el Liceo realice.

1.- RESPONSABILIDAD

Es la acción de asumir las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que se tomen o acepten; y también de sus actos no intencionados de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados, preocupándose a la vez que las otras personas que conoce hagan lo mismo. Consideramos como valores subsidiarios de la Responsabilidad la Honradez y Disciplina.

Honradez: es la actuación según un comportamiento congruente, correcto y justo, en donde se debe ser congruente con lo que piensa y lo que hace.

Disciplina: es el comportamiento o a la actitud de alguien que respeta las reglas, las leyes o las normativas en las que se basa la organización en un determinado contexto. La disciplina desarrolla la capacidad de ejercer control sobre el carácter, emociones, lenguaje y actitudes; todo esto con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos que se han trazado, con el fin de alcanzar una educación de calidad. Es por esto que la disciplina que establece el Liceo es un entrenamiento que moldea, fortalece y perfecciona, nuestra tarea es formar buenos hábitos y establecer reglas personales que comprometen a los estudiantes.

2.- SOLIDARIDAD

La solidaridad es ayudar de manera espontánea a los demás. Esto solo es posible cuando hay un espíritu generoso. La solidaridad enriquece a la persona que la práctica, no hay nada más humano que aquel que se desprende de sí mismo para compartir con los demás, sin esperar nada a cambio. Es un sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, que fortalecen los lazos sociales para que se unan todos los miembros. Es una actitud de servicio hacia la comunidad escolar y la familia. Consideramos como valor subsidiario de la Solidaridad el compañerismo

Compañerismo: es la unión y buena correspondencia; amor y cariño entre pares, se traduce en aceptar y valorar a las personas con sus diferencias y potencialidades.



3.- COMPROMISO

Entendemos el compromiso como el acto de aceptar los vínculos implícitos en su adhesión a otros; amigos, familiares, patria, Liceo, de tal modo que refuerza y protege, a lo largo del tiempo, el conjunto de valores que representan.

4.- AUTONOMÍA

Es la capacidad de gobernarse a sí mismo, teniendo como referencia los valores propios de la comunidad de la que se es parte y de la orientación comunitaria de mis actos, somos autónomos cuando somos razonables y consideramos qué debemos hacer con todos los datos a nuestra disposición. La autonomía, en un sentido muy positivo, es un valor que le enseña al estudiante que puede hacer cosas buenas por sí mismo, sin esperar a que los demás las hagan necesariamente por él. Esto le implica poner en práctica los valores en pro de una mejor convivencia y proyecto de vida. La autonomía debe brindar al estudiante la espontaneidad para cumplir las normas sociales y poner en práctica sus valores y principios. Consideramos como valor subsidiario de la Autonomía la Tenacidad y la Laboriosidad.

Tenacidad: es poder resistir las influencias nocivas, soportar las molestias y entregarse con valentía para vencer las dificultades y así lograr las mejoras personales que se anhelan.

Laboriosidad: es la capacidad de cumplir diligentemente con las actividades necesarias para alcanzar progresivamente su propia madurez natural en el trabajo profesional y en el cumplimiento de los demás deberes.

5.- RESPETO

Es actuar o dejar de actuar, valorando los derechos, condición y circunstancias, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiarse a sí mismo o a los demás. El respeto pasa a ser una condición para la justicia, donde la convivencia pacífica se logra sólo si consideramos que este valor es una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean. Consideramos como valor subsidiario del Respeto la Tolerancia e Igualdad.

Tolerancia: es la actitud de quien respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.

Igualdad: trato idéntico entre todas las personas, al margen de razas, sexo, clase social y otras circunstancias diferenciadoras.

X.- COMPETENCIAS

Nuestro Liceo ha definido las competencias, que basadas en los Sellos Educativos, caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestro Liceo quiere desarrollar.



1.- APRENDER A CONOCER.

Manifestamos una intencionalidad en la forma en que queremos que nuestros estudiantes aprendan a comprender el mundo que les rodea, de modo que les permita vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades, y aportar a su entorno.

- Aprender a conocer las virtudes del conocimiento científico humanista y técnico
- Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
- Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
- Aprender a conocer la importancia de la familia.

2.- APRENDER DEL CONVIVIR

Reconociendo la importancia de la convivencia en la construcción de comunidades basadas en el buen trato, dirigimos la formación de nuestros estudiantes para que puedan desarrollar la comprensión del otro y la percepción de formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo.

- Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
- Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- Aprender a convivir respetando los talentos de un otro.
- Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

3.- APRENDER A HACER

Enfocamos las actividades que desarrollarán nuestros estudiantes hacia la adquisición de competencias que los capacite para el quehacer frente a diferentes situaciones, así como para el trabajo en equipo.

- Aprender a hacer trabajos en equipo.
- Aprender a hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.
- Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
- Aprender a hacer uso de los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

4.- APRENDER A SER

Nuestra educación está al servicio del desarrollo integral de nuestros estudiantes, en ese sentido creemos en la importancia de potenciar las capacidades de las personas a fin de lograr un crecimiento integral que favorezca la autonomía, la toma de decisiones responsables, el equilibrio personal y la adquisición de valores.

- Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico.
- Aprender a ser autónomo.
- Aprender a ser un estudiante altamente creativo



- Aprender a ser perseverante, riguroso y responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.

XI.- PERFILES

Como miembros del Liceo Agroindustrial de Río Claro participan diversos actores, todos ellos deben responder a los sellos, principios y valores que promovemos como base de la propuesta pedagógica y formativa, en este escenario se presentan los siguientes perfiles:

1.- ESTUDIANTES:

Dimensión Conceptual: Personas conocedoras de los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, conscientes de las propias habilidades y competencias, que conozcan de la importancia de la familia y que valoren la riqueza de la diversidad. Que conozcan las virtudes del conocimiento científico, humanista y técnico

Dimensión Procedimental Personas que sepan hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas, que sepan realizar trabajos en equipo, capaces de hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social, que sepan utilizar los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

Dimensión Actitudinal Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos, reflexivos y críticos, flexibles, que desarrollen su creatividad y autonomía.

Dimensión Social Personas que sepan convivir en la diversidad étnica, cultural y social y respetando los talentos de otro, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad, que sepan resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia.

2.- DOCENTES

Los docentes deben hacer propios los sellos, principios y valores que el nuestro Liceo promueve, de tal forma de ser modelos activos para sus estudiantes.

Dimensión conceptual: Competente en el manejo de contenidos, estrategias pedagógicas y evaluativas. Que demuestra interés permanente en el perfeccionamiento y actualización en la disciplina que enseña. Empoderado en el currículo de su área. Concedor del Proyecto Educativo y de los principios y valores que en él se promueven. Personas conocedoras de los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, conscientes de las propias habilidades y competencias, que conozcan de la importancia de la familia y que valoren la riqueza de la diversidad.

Dimensión procedimental: Profesional altamente calificado para el desenvolvimiento de la profesión, en el ámbito metodológico, la evaluación y la administración de la disciplina que enseña. Con capacidad para responder con seriedad a las exigencias y desafíos que demanda el Liceo, en pro de la educación de calidad. Personas que sepan hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas, que sepan realizar trabajos en equipo, capaces de hacer uso de los conocimientos en la



práctica escolar y social, que sepan utilizar los procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

Dimensión actitudinal: Profesor que demuestra carisma, empatía, sensibilidad hacia los estudiantes, asumiendo que estos son personas en proceso de formación y requieren de atención y orientación permanente. Que demuestre una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del Liceo. Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos, reflexivos y críticos, flexibles, que desarrollen su creatividad y autonomía. Docente que manifieste a través de su ejemplo una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del Liceo promueve.

Dimensión Social: Personas que sepan convivir en la diversidad étnica, cultural y social y respetando los talentos de otro, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad, que sepan resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia. Que promueva a través de su ejemplo el desarrollo de una convivencia basada en el Respeto, la Solidaridad y el Compromiso.

3.- FAMILIA

Dimensión Conceptual: Conocedores del Proyecto Educativo del Liceo, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos, y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa, así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

Dimensión Procedimental Primeros responsables de la educación de los niños, transmisores de pautas culturales y sus primeros agentes de socialización.

Dimensión Actitudinal: Activos en la colaboración de la función educativa y formadora que desarrolla el Liceo, positivos respecto de las propuestas que el establecimiento promueve. Personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste, todo desde el valor del Respeto. Capaces de enseñar a sus hijos y/o pupilos el compromiso por los valores del Liceo a través del ejemplo.

Dimensión Social: Respetuosos frente a la Inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa.

4.- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Dimensión Conceptual: Conocedores del Proyecto Educativo del Liceo, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos, y normas que regulan las relaciones internas de la comunidad educativa, así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

Dimensión Procedimental: Capaces de realizar trabajos en quipo, conocedores de los procesos y tareas a su cargo.



Dimensión Actitudinal: Personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste, todo desde el valor del Respeto. Que demuestre una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del Liceo. Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos y flexibles. Colaborador que manifieste a través de su ejemplo una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del Liceo promueve.

Dimensión Social: Respetuosos frente a la Inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la comunidad educativa.